

“Algo sobre ingenieros industriales,”

Así encabeza su editorial de anoche un apreciado colega; artículo redactado con olvido de lo que por su nombre representa aquel periódico, con desconsideración notoria de los oficiales del Cuerpo general de la Armada y con poca ofensa de la verdad.

Es bien extraño que pasiones parciales (sólo a la pasión puede atribuírse el oscurecimiento, si quiera sea momentáneo, de tan eminentes intelectos como son los que confeccionan el periódico aludido) conduzcan a extremos semejantes.

¿Qué culpa tiene de particularismos resentimientos el Cuerpo general de la Armada, otras veces tan elogiado en las propias columnas en que ahora se trata de rebajarlo?

Con lamentable y dolorosa frecuencia, por lo mucho que estimamos al referido colega lo sentimos, hemos leído en aquellas alusiones mortificantes, más ó menos directas, para el citado Cuerpo, y hasta con verdadera sorpresa, rayana en el asombro, comparaciones increíbles con el de maquinistas; absurdas en cuanto a sus respectivos estudios y al servicio que uno y otro desempeñan, temerarias por lo atentatorias a la disciplina, e inconcebibles en quienes se reputan enteradísimos de la interna organización de nuestra Marina militar.

Nunca, sin embargo, hemos tratado de oponer otra objeción que el silencio. Siempre hemos sentido verdadera repugnancia a las polémicas de periódicos, y mucho más si, como en este caso, existen entre ellos ciertos lazos de afinidad, que no pueden ser desatados sin que el hecho revista los caracteres de una intervención quirúrgica, en la que no se cuenta con los auxilios de la anestesia.

En aquel editorial que nos mueve a publicar estas líneas se afirma que se están concediendo numerosos títulos de Ingeniero Industrial a oficiales de la Armada, y la terminante aseveración dista tanto de ser exacta que, según hemos podido ver en el *Diario Oficial del Ministerio de Marina*, los títulos de referencia son de «ingeniero torpedista-electricista».

Bien es verdad que también allí, no ya se les discute, sino que se les niega a esos oficiales aptitud para tales títulos, cuando puede fácilmente demostrarse que nadie en España estudia las materias que aquella especialidad abarca con la extensión y la profundidad con que los oficiales de la Armada las cursan.

De los estudios de éstos pueda dar idea el hecho, cien veces repetido, de que cuantos han ido a ampliarlos al Instituto de Montefiori han obtenido los primeros puestos en honorosísima competencia con cientos de compañeros de todas las naciones del mundo; y, ahora, precisamente, han terminado la especialidad de ingeniero naval, cursada en París, durante dos años, once de nuestros tenientes de navío, que, para honra suya y del Cuerpo a que pertenecen, han obtenido todos ellos nota media superior a la de los oficiales franceses sus condiscípulos.

Y es preciso tener en cuenta que no son la élite del Cuerpo general invitadas allí expresamente por serlo, no; fueron lo que lo solicitaron, ni uno más ni uno menos. A nadie se buscó para ello, y Cuerpo que cuenta con personal de esta clase bien merece la consideración y el aprecio de sus conciudadanos.

Asociación General Náutica

La Asociación Náutica, Corporación de capitanes y pilotos, en junta general celebrada el último domingo acordó por unanimidad un voto de gracias para la directiva por sus trabajos en pro de la Federación de todas las Asociaciones de igual índole constituidas en España, cuya labor dará como próximo resultado una reunión en Madrid, a la que asistirán representantes de las de Barcelona, Bilbao, Coruña, Huelva, Alcañete y Gijón, con el fin de aprobar los Estatutos y Reglamento del nuevo organismo y proceder se-

guidamente a iniciar una nueva campaña de propaganda en los Ministerios, en las Cortes y en la Prensa, encaminada a conseguir el mejoramiento de la clase.

La Junta acordó, asimismo, testimoniar su agradecimiento al digno Claustro de profesores del Instituto de Jovellanos por su generoso ofrecimiento de explicar gratuitamente las asignaturas que comprende el nuevo Reglamento de exámenes para capitanes y pilotos independientemente de los del Bachillerato, comenzando el curso en Octubre próximo.

D. Diego Covarrubias y Leiva

Hoy hace años que, a los sesenta y cinco de edad, murió este famoso teólogo y jurista, que nació en Toledo el año 12 del siglo XVI.

Fue hijo de Alonso Covarrubias, natural del pueblo de este nombre, en la diócesis de Burgos, arquitecto que fué de la catedral toledana, y de María Gutiérrez, natural de la misma ciudad que su hijo.

Dedicóse al conocimiento de las lenguas, y luego al estudio de la jurisprudencia, siendo discípulo del insigne Azpilcueta, con quien llegó a rivalizar.

Enseñó Derecho canónico en Salamanca, y a la edad de veintiséis años fué recibido entre los catedráticos y doctores de la Universidad de Oviedo, en cuya biblioteca no hubo libro que no contuviese notas de su mano.

Fue oidor en la chancillería de Granada, y el Emperador Carlos V le nombró arzobispo de Santo Domingo, en América; pero el Rey Felipe II, queriendo sin duda tenerle más cerca, le hizo obispo de Ciudad Rodrigo en 1560.

Encargado de la reforma de la Universidad de Salamanca, redactó con tal maestría los estatutos, que han estado en vigor por mucho tiempo.

Asistió al concilio de Trento, y en tales términos logró distinguirse, que fué encargado de redactar el decreto de reforma. A su regreso, en 1565 fué electo obispo de Segovia, y además el Rey lo nombró presidente del Consejo de Castilla en 1572.

En 1574 fué honrado con la presidencia del Consejo de Estado.

España lo cuenta en el número de sus hijos más sabios, y los historiadores lo colocan entre los primeros juristas de su tiempo.

Sus obras, cuya mejor edición es la de Qulebra en 1662, forman cinco tomos en folio, y constituyen un verdadero manantial de doctrina.

Firma de S. M.

Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, a D. Luis Palomo.

Propuesta de ascenso del capitán de fragata D. Pablo Marina Bringas.

Idem del idem D. José González Quintero.

POR ESPIRITU DE CUERPO

Una compañía ante el Consejo de guerra

En los Círculos militares de Alemania se comenta estos días humorísticamente el rigor, acaso un tanto excesivo, con que se ha procedido contra la sexta compañía del primer regimiento de la Guardia, por haber intentado cometer una pequeña superchería, por su afán de distinguirse ante sus jefes y ante los demás Cuerpos militares.

La compañía completa, es decir, once suboficiales y 107 cabos y soldados tomaron asiento en el banco de los acusados ante el Consejo de guerra que había de juzgarla.

El fiscal leyó el acta de acusación. Según ella, la sexta compañía en cuestión había decidido disputar a otra compañía del regimiento de Isabel y a una tercera del cuarto regimiento de la Guardia el premio ofrecido por el Kaiser al Cuerpo de la guarnición de Berlín que contase en sus filas mejores tiradores.

Los suboficiales y los soldados, puestos de acuerdo, constituyeron un fondo secreto para procurarse cartuchos con bala.

El día del concurso, los suboficiales y los soldados escondieron los cartuchos suplementarios en sus botas, en sus mochilas y debajo de sus casaca.

Lograron disponer de 1.700 cartuchos con bala, aparte de los que les dieron según el reglamento.

Cuando empezaban a hacer uso de los cartuchos ilegales, fueron sorprendidos y denunciados por un teniente del cuarto regimiento de la Guardia.

El fiscal pide treinta días de arresto para toda la compañía y un apercibimiento para el capitán de la misma.

Las declaraciones y los decretos de las Cortes de Cádiz

SOBRE AMÉRICA

De una conferencia dada por D. Rafael Marín de Labra en el Ateneo de Madrid (curso de Historia política contemporánea de España).

En la oscura y perseverante campaña que dentro y fuera del Parlamento ha hecho el orador en estos últimos meses a favor del Centenario de Cádiz, ha puesto particular interés en distinguir la empresa decenaria, como punto de partida de nuestra evolución política interior y antecedente liberal y democrático, e incluso para algunos de nuestros partidos, de la obra total, política y militar de 1810 a 1814, que responde a un interés de toda España para asegurar su independencia y a los excesos de una inmensa é irresponsable corrupción administrativa, aprovechaba todos los momentos para demostrar disgusto, utilizando a las veces los recursos de la constatación ó del alazamiento. Es totalmente falso todo cuanto se diga de la resignación y la tranquilidad de América. La base jurídica de nuestra Novísima Reorganización de 1805 y la Reorganización de Indias de 1640 la habían modificado algo, la Ordenanza de Intendentes y varios de los decretos administrativos de la época de Carlos III; sobre todo, los relativos a la libertad de tráfico entre algunos puertos de la Península y otros de América.

Pero buena parte de esto se suspendió a principios del siglo. Y sobre todo se impusieron la codicia y la corrupción, que llegaron al oprobioso abuso de los repartimientos de indios por las justicias y a la venta desenfrenada de los destinos públicos.—Esto se producía en los momentos mismos en que triunfaban la Independencia de los Estados Unidos y la Revolución francesa, cuyas influencias tenían que abrirse camino por las mismas dificultades que las guerras sucesivas y contradictorias de España con Inglaterra y con Francia oponían materialmente el adelantamiento de América.

La invasión francesa despertó a los americanos. La propaganda revolucionaria trascendió, y los americanos resistieron al invasor extranjero y ayudaron a los patriotas peninsulares, primero enviando abundante dinero para que aquí sostuviésemos la guerra, que de otro modo y sin la cooperación análoga de los ingleses hubiese sido casi imposible en los críticos años de 1810 y 11; y luego contribuyendo allí a la resistencia general con Juntas de Gobierno y Defensa, análogas a las del mismo nombre de la Península, que resistieron bravamente las gestiones de una verdadera red de agentes franceses y brasileños.

Con la atmósfera creada por estos hechos se inició otra nueva época, entre cuyos hechos singulares destaca la célebre Declaración de la Junta central española de 1809, que afirma que las colonias españolas no son factorías ni otras dependencias análogas como las de otras naciones, sino parte integrante y esencial de la Nación española.

Luego vienen las convocatorias de Cortes que parten de este supuesto é invitan a América a enviar sus diputados para que, por primera vez en la Historia, concurren con los diputados peninsulares a las deliberaciones y las resoluciones de Cádiz. La novedad es inmensa.

Ya funcionando las Cortes gaditanas se suceden rápidamente las declaraciones y los decretos de éstas, que varían radicalmente las relaciones de la Metrópoli y los virreinos, y viviendo ya dentro del ambiente contemporáneo, dan nueva forma y vida a la unidad nacional política española, iniciada en el siglo XVI, abriéndola soberbias perspectivas de orden mundial en el Nuevo Continente.

Con esta autoridad y de tal forma se constituyeron y funcionaron las Cortes generales y extraordinarias (así se llamaron) de Cádiz desde 24 de Septiembre de 1810 a 23 de Septiembre de 1813.

Formaron las dichas Cortes 303 diputados, de los cuales 56 eran americanos, procedentes, en su mayoría, de Méjico, Perú, Ecuador, Centro América, Cuba y Puerto Rico.

De los 37 presidentes de la Cámara, 10 fueron americanos.

De ellos, los eminentes Morales Duárez, Antonio Joaquín Pérez, Castillo, Guridi Alcocer y Gardoas, catedrático y sacerdote mejicano, que presidió la última sesión de Septiembre de 1813.

De los 14 miembros de la Comisión constitucional, cinco fueron diputados de América.

El gran poeta ecuatoriano Olmedo fué el secretario de la Comisión permanente. Mejía



El capitán general de Melilla en la inauguración del zoológico de Tinianón Beneficial.

los negros. La sociedad americana, aprisionada por el exclusivismo y los monopolios mercantiles, sin vida municipal, sin libertades públicas y sometida al capricho de los validos y a los excesos de una inmensa é irresponsable corrupción administrativa, aprovechaba todos los momentos para demostrar disgusto, utilizando a las veces los recursos de la constatación ó del alazamiento. Es totalmente falso todo cuanto se diga de la resignación y la tranquilidad de América. La base jurídica de nuestra Novísima Reorganización de 1805 y la Reorganización de Indias de 1640 la habían modificado algo, la Ordenanza de Intendentes y varios de los decretos administrativos de la época de Carlos III; sobre todo, los relativos a la libertad de tráfico entre algunos puertos de la Península y otros de América.

Pero buena parte de esto se suspendió a principios del siglo. Y sobre todo se impusieron la codicia y la corrupción, que llegaron al oprobioso abuso de los repartimientos de indios por las justicias y a la venta desenfrenada de los destinos públicos.—Esto se producía en los momentos mismos en que triunfaban la Independencia de los Estados Unidos y la Revolución francesa, cuyas influencias tenían que abrirse camino por las mismas dificultades que las guerras sucesivas y contradictorias de España con Inglaterra y con Francia oponían materialmente el adelantamiento de América.

La invasión francesa despertó a los americanos. La propaganda revolucionaria trascendió, y los americanos resistieron al invasor extranjero y ayudaron a los patriotas peninsulares, primero enviando abundante dinero para que aquí sostuviésemos la guerra, que de otro modo y sin la cooperación análoga de los ingleses hubiese sido casi imposible en los críticos años de 1810 y 11; y luego contribuyendo allí a la resistencia general con Juntas de Gobierno y Defensa, análogas a las del mismo nombre de la Península, que resistieron bravamente las gestiones de una verdadera red de agentes franceses y brasileños.

Con la atmósfera creada por estos hechos se inició otra nueva época, entre cuyos hechos singulares destaca la célebre Declaración de la Junta central española de 1809, que afirma que las colonias españolas no son factorías ni otras dependencias análogas como las de otras naciones, sino parte integrante y esencial de la Nación española.

Luego vienen las convocatorias de Cortes que parten de este supuesto é invitan a América a enviar sus diputados para que, por primera vez en la Historia, concurren con los diputados peninsulares a las deliberaciones y las resoluciones de Cádiz. La novedad es inmensa.

Ya funcionando las Cortes gaditanas se suceden rápidamente las declaraciones y los decretos de éstas, que varían radicalmente las relaciones de la Metrópoli y los virreinos, y viviendo ya dentro del ambiente contemporáneo, dan nueva forma y vida a la unidad nacional política española, iniciada en el siglo XVI, abriéndola soberbias perspectivas de orden mundial en el Nuevo Continente.

Con esta autoridad y de tal forma se constituyeron y funcionaron las Cortes generales y extraordinarias (así se llamaron) de Cádiz desde 24 de Septiembre de 1810 a 23 de Septiembre de 1813.

Formaron las dichas Cortes 303 diputados, de los cuales 56 eran americanos, procedentes, en su mayoría, de Méjico, Perú, Ecuador, Centro América, Cuba y Puerto Rico.

De los 37 presidentes de la Cámara, 10 fueron americanos.

De ellos, los eminentes Morales Duárez, Antonio Joaquín Pérez, Castillo, Guridi Alcocer y Gardoas, catedrático y sacerdote mejicano, que presidió la última sesión de Septiembre de 1813.

De los 14 miembros de la Comisión constitucional, cinco fueron diputados de América.

El gran poeta ecuatoriano Olmedo fué el secretario de la Comisión permanente. Mejía

Lequerio, de Quito, de extraordinario saber, y que murió a los treinta y seis años, fué uno de los dos grandes oradores de la Cámara, donde cautivó la atención general por su sinceridad y su elocuencia, el teniente coronel Inoa Yupangui, de la raza india.

El profesor detalla las principales Declaraciones y los más salientes Decretos de carácter americano de las Cortes de 1810 a 1813. Destacan, en primer término, los que garantizan la intervención de América en el gobierno de España.

A este responde el decreto de 24 de Septiembre de 1810, que recoge y ensancha la declaración expansiva de la Junta central de 22 de Enero de 1809, por cuanto el primer artículo de la fórmula de Muñoz Torrero, que declara la legitimidad de las Cortes constituidas en San Fernando y su representación de la Soberanía nacional, consagra espléndidamente la autoridad de los diputados americanos que votaron este artículo al mismo tiempo y con el mismo derecho que los diputados peninsulares.

Esta investidura de representantes de la Soberanía nacional española es ratificada por los artículos 27, 28 y 29 de la Constitución del 12, relativos a la autoridad, la composición y los derechos de las Cortes.

El decreto de 15 de Octubre de 1810 es el resumen de todas las declaraciones formuladas anteriormente en favor de la igualdad de españoles y americanos, y dió mucho juego en todos los debates é incidentes posteriores de la vida política ultramarina.

Conviene recordarlo al pie de la letra. Dice así:

«Las Cortes generales extraordinarias confirman y sancionan el inconcuso concepto de que los dominios españoles en ambos hemisferios forman una sola y misma Monarquía, una misma y sola Nación y una sola familia, y que, por lo mismo, los naturales que sean originarios de dichos dominios, europeos ó ultramarinos, son iguales en derechos a los de esta Península, quedando a cargo de las Cortes tratar con oportunidad y con un particular interés de todo cuanto pueda contribuir a la felicidad de los de Ultramar, como también sobre el número y forma que deba tener para lo sucesivo la representación nacional en ambos hemisferios. Ordenan, asimismo, las Cortes, que desde el momento en que los países de Ultramar, en donde se hayan manifestado conmociones, hagan el debido reconocimiento a la legítima autoridad soberana, que se halla establecida en la madre Patria, haya un general olvido de cuanto hubiese ocurrido indebidamente en ellos, dexando, sin embargo, á salvo el derecho de tercero.»

(Continuará.)

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Cargamento de carbón.—Visje de Abd-el-Aziz.

Algeiras, 26. Ha fondeado en estas aguas, procedente de Glasgow, el vapor inglés «Barón Herries», que trae unas 2.800 toneladas de carbón para esta Compañía ferroviaria.

Apenas arribó, empezaron los trabajos de descarga, que ocupan á gran número de obreros.

A bordo del vapor «Llovera» ha marchado á Tángier el ex Sultán Abd-el-Aziz.

Accidente del trabajo.

El Ferrol, 26.

Hallándose descargando por medio de una grúa eléctrica unas planchas que conducía el vapor «Cabo de San Antonio», se desprendió una de ellas, alcanzando á los obreros del arsenal Francisco Méndez y José Fraguola.

Esta última se encuentra en estado de suma gravedad.

El material estaba destinado a la continuación de las obras de los acorazados «España» y «Alfonso XIII».

Entre los obreros ha causado el suceso tristísima impresión.

LOS FERROVIARIOS CATALANES

EN PLENA HUELGA

En Barcelona.—Se agrava el conflicto.—Conteincia imponente.—Movimiento de fuerzas.

Aunque el orden continúa inalterable, se advierte que la situación se hace a cada momento más difícil y expuesta a sorpresas desagradables.

El gobernador civil, Sr. Portela, que hasta ahora se mostraba bastante optimista acerca del desarrollo de la huelga, parece esta tarde bastante preocupado.

A las preguntas que le hicieron los periodistas contestó que el conflicto se agrava. Calificó la actitud de los huelguistas imponente a sus compañeros de la línea del Norte como una verdadera coacción; pero que nada se podía hacer contra ella, porque la huelga de los últimos es completamente legal, puesto que forman parte de la red catalana.

Se concede gran importancia a las conferencias que esta tarde han celebrado con el gobernador el presidente de la Cámara de Comercio, el del Fomento Nacional, el fabricante Sr. Muntadas, el gerente de la Compañía de Tranvías y el comandante de Marina.

Han llegado el acorazado «Pelayo», los torpederos 2 y 43 y el «Antonio Lázaro», con el batallón de Guadalupe, embarcado en Valencia. Los soldados desde el muelle fueron al cuartel de San Fernando, donde se les sirvió un rancho, y desde allí a la estación de Francia, para marchar en un tren militar, que salió a primera hora de la tarde.

En el tren de Port-Bou han salido también ocho vagones con fuerzas de Caballería. En las estaciones del Norte y del Mediodía están detenidas, por falta de brazos para la carga, enormes cantidades de mercancías, muchas de ellas serones de frutas.

El comercio comienza a resentirse de la falta de géneros. Trenes suspendidos.—Orcimientos a los ferroviarios.

Barcelona, 27. La Compañía del Norte ha fijado un aviso en la estación diciendo que por causas ajenas a la voluntad de la Empresa quedan suprimidos por hoy los trenes tranvías y mixtos, y para mañana todos los comprendidos en el cuadro oficial, incluso el expreso y el rápido.

La suspensión del mixto de Barcelona a Lérida y de los trenes tranvías a Sabadell ha impedido a mucha gente de Barcelona, que había marchado a las estaciones próximas, regresar a la capital. En Tarrasa han quedado detenidos más de 400 viajeros.

En las Oficinas de Correos dicen que la correspondencia de Madrid se ha enviado esta tarde embarcada a Valencia, y la de Francia se enviará a Portvendre.

En Manresa han sido detenidos dos individuos que pararon un tren con señales falsas. En Clot, al pasar un tren, un grupo de obreros amenazó a los maquinistas.

La Comisión de la huelga utiliza automóviles para comunicarse con los jefes del movimiento en las diversas estaciones de la línea, por no confiar en el telégrafo. Veinte obreros de la Compañía de tranvías se han ofrecido espontáneamente a sustituir a los huelguistas ferroviarios.

En la línea de San Juan de les Abadesas sólo han secundado la huelga un 10 por 100 de los operarios. En Tarrasa se celebrará mañana un mitin en favor de los huelguistas.

En Tarragona.—Salida de trenes.—Circular del gobernador. Tarragona, 26. Ha quedado organizado el servicio ferroviario Tarragona-Barcelona con maquinistas y fogoneros de la Armada.

Los trenes circulan sólo de día. Todo está al cuidado de las fuerzas armadas, pues la Compañía lo tiene todo abandonado. Muchas estaciones están cerradas. Circulan trenes sin aviso de salida, por falta de telegrafistas.

El gobernador ha enviado a los alcaldes de esta provincia una circular para que mientras duren las actuales circunstancias reclamen el auxilio de los somatenes cuando lo necesiten.

En Gerona.—Huelguistas correctos.—Circular de trenes. Gerona, 26. Los ferroviarios siguen manteniéndose en actitud correctísima. Hoy una Comisión ha visitado al gobernador para darle las gracias por las atenciones que ha tenido con ellos cuantas veces le han visitado.

Esta mañana salió de Port Bou un tren pilotado por un teniente de Ingenieros, un ingeniero mecánico de la división de ferrocarriles y un cabo de Ingenieros. Conducía gran número de obreros, en su mayoría franceses, y dos compañías del regimiento de Infantería de San Quintín, que salieron de Figueras para guardarse la línea desde el Empalme hasta Barcelona.

Llegó a las nueve y treinta y salió a las diez y cincuenta, llevándose todo el correo. En el Empalme se cruzó con el tren que había salido de Barcelona a las tres de la mañana, y el cual traía dos escuadrones, que se

han ido repartiendo entre las estaciones de la línea hasta Rutdellops. Llegó a esta capital a las diez y treinta, pilotado por un capitán de Ingenieros, un ingeniero mecánico de la división, un mecánico del ministerio de Fomento y tres maquinistas que han llegado de Melilla.

Tras muchos pasajeros. Salió a las tres y diez. A las siete de la tarde ha pasado el tren que salió a las cuatro de Port-Bou. Le dirige un maquinista no asociado y un teniente de Ingenieros.

Algunos viajeros que en él venían querían quedarse aquí, ante el temor de llegar a Barcelona demasiado tarde; pero ante la seguridad que se les ha dado de que llegarán entre diez y media y once, han seguido el viaje. Ha pasado en automóvil el obispo de Barcelona, Sr. Leguardia.

En Zaragoza.—Llegada de tropas.—Orcimientos de Paraiso.—A la huelga. Zaragoza, 26. Han llegado tres escuadrones de Húsares, y esta noche llegarán otros de Pavia, que se quedarán en esta capital.

Precedente de Pamplona llegará el regimiento de Almansa, que seguirá para Barcelona. Entre Zaragoza y Barcelona circulan los trenes correos.

Los viajeros llegados en el tren correo de Barcelona, que vino con diez horas de retraso, refieren que este retraso obedeció a que los conductores del tren se veían obligados a tomar varias precauciones, entre ellas examinar personalmente las agujas de las líneas.

El Sr. Paraiso celebró es tarde una extensa conferencia con el presidente de los ferroviarios aragoneses, llamado León. Le exhortó, invocando el cariño que sienten por Zaragoza, que no secunden la huelga dada la proximidad de las fiestas del Pilar.

León le contestó que siente mucho cariño por la región; pero que no pueden abandonar a sus compañeros catalanes. También ha dicho que a la una de la tarde conferenció con Barrio, y le aconsejó que no fueran a la huelga, porque al hacerlo asustaban una puñalada mortal a la Unión Ferroviaria. «A pesar de esto—añadió—, tremos a la huelga si es preciso».

El Sr. Paraiso convocará mañana a la Cámara de Comercio. En el Centro de la Federación de las Sociedades obreras se ha celebrado una reunión, en la que los ferroviarios de todas las líneas han acordado, con gran entusiasmo, ratificar el acuerdo tomado hace tres días de ir a la huelga por solidaridad con los compañeros catalanes y poner en conocimiento del gobernador el acuerdo.

Durante la reunión, un concurrente dió una viva a la República. Fué detenido por los mismos ferroviarios. En Valencia.—Tranquilidad.—Esperando tropas.—Servicio de trenes.—Los torpederos económicos. Valencia, 26.

Reina tranquilidad material entre los ferroviarios, y el servicio se hace casi completo, aunque con limitaciones y retrasos. Los trenes llevan pocos viajeros.

Algunas personas prefieren alquilar, a altos precios, automóviles para ir a Barcelona y Tarragona. Prepara alojamiento en el cuartel de San Juan de Ribera para 200 soldados de Caballería del regimiento de María Cristina, que habrán salido de Aranjuez. También han llegado los torpederos números 2 y 43.

Además se esperan dos batallones de Infantería. El correo de Tarragona ha llegado a la hora reglamentaria, conduciendo pocos pasajeros. El expreso de Barcelona sólo llegará a Tarragona. Ha salido con tres vagones y lleva 21 soldados y tres pasajeros.

Con asistencia de 150 obreros de los 190 que pertenecen a la Compañía, se ha verificado una reunión de empleados y obreros de los ferrocarriles económicos de Valencia del Turia. Tenía por objeto la reunión acordar los reunidos constituirse en Sindicato para ingresar en la Unión Ferroviaria.

Comenzó el acto con la lectura de una carta del secretario de la Unión, Sr. Cordoncillo, invitándole a entrar en la Federación y rogándole no declaren la huelga sin consultarlo con el Comité central. Se discutieron las bases acordadas en el Congreso ferroviario celebrado en Madrid y fueron aprobadas.

Acordaron también ingresar en la Unión Ferroviaria. EN MADRID. Informes oficiales.

Los Sres. Barrio, Cordoncillo y tres individuos más del Comité Nacional de la Unión Ferroviaria visitaron anoche al ministro de Fomento, manifestándole que, noticiosos de la reunión que había celebrado con los directores de las Compañías ferroviarias, deseaban conocer algunos detalles que osase servir para apoyar sus deseos de hacer desistir a los ferroviarios de declarar la huelga, calmando algo los ánimos.

El Sr. Villanueva les expuso detalladamente cuanto había ocurrido en la reunión, haciendo resaltar el espíritu de transigencia de que se hallan animadas las Compañías, las cuales están dispuestas a hacer a sus obreros

todas las concesiones que les permitan sus medios económicos. Como resultado de la entrevista con el señor Villanueva, el Comité Nacional de la Federación Ferroviaria dirigió inmediatamente a la Comisión de huelga de la sección catalana el telegrama siguiente:

«Ministro de Fomento acaba ofrecernos formalmente que Compañías dentro mes Octubre harán concesiones de importancia a base de reclamaciones presentadas, y entre ellas las tres esenciales de origen vuestra lucha. Para confirmación noticia dirigimos gobernador civil. Tened presente lo que ministro os comunique y ved desapasionadamente si podéis considerar como solución favorable.—Por el Comité Nacional: Barrio, Cordoncillo.»

Lo que dice el Sr. Barroso. Esta madrugada manifestó el Sr. Barroso a los periodistas que, según noticias extraoficiales recibidas de Barcelona, el Sr. Sedó, presidente del Fomento del Trabajo Nacional, y el Sr. Calvet realizaban gestiones cerca de los ferroviarios para buscar una fórmula de concordia que pusese término a la huelga. Con este objeto han celebrado varias conferencias con el Sr. Ribalta, sin que todavía se sepa nada concreto sobre el resultado de dichas gestiones.

También conferenciaron dichos señores con el Sr. Cardenal, representante en Barcelona de la Compañía de Madrid Zaragoza y Alentejo. Aunque no lo dijo el Sr. Barroso, se sabe que el Sr. Paraiso y otros elementos importantes de la industria y del comercio de Zaragoza hacen igualmente gestiones cerca de la Compañía y de los ferroviarios para solucionar la huelga; que tanto perjudicos las ocasiona.

Asegurábase anoche que los directores de los elementos industriales y mercantiles de Madrid secundarán esta actitud. El Centenario de las Cortes. Últimando preparativos.—Inauguración de un monumento.—El campamento de los moros.—Gran retreta. Cádiz, 27.

El gobernador civil ha recibido un telegrama del Sr. Canalejas anunciándole que en nombre del Rey pondrá la primera piedra al monumento conmemorativo el día 3. Para el día 28 se espera al transporte «Almirante Lobo», procedente de Melilla, trayendo a los moros que han de concurrir a las fiestas.

Luego irá a Ceuta a traer otra compañía de moros. Mañana llegará el Sr. Heredia, jefe del Gabinete diplomático del Ministerio de Estado. En seguida se reunirá la Junta del Centenario, presidida por el gobernador civil, para ultimar detalles.

Está casi terminado en Puerta de Tierra el campamento en que han de estar los moros, y el cual será una fiel reproducción de los que hay en Melilla, con sus alambradas y todo. El capitán Martínez Villa, del regimiento de Pavia, última la gran retreta que ha de celebrarse la noche del sábado.

En ella figurarán carrozas representando la Marina, la constitución de la cruz laureada, el último baluarte, ó sea el fuerte de Zuzo, y otras. Figurarán también escudos de las provincias de España, Ordenes y cruces militares. Tomarán parte en ella los moros y los soldados.

Descubrimiento de lápidas. La Sociedad Económica de Amigos del País de Cádiz ha circularo sus invitaciones para la solemnidad que deba tener efecto en la plaza de las Cortes de aquella ciudad, el día 30 del mes corriente, a las cuatro de la tarde. Tiene esta solemnidad el objeto de descubrir las doce lápidas esculturadas con que decoran las fachadas exteriores del oratorio de San Felipe los Centros españoles de América y los principales Ayuntamientos de España, excitados al efecto con gran perseverancia y singular fortuna por el senador D. Rafael María de Labra.

La solemnidad será presidida por la Económica, el Ayuntamiento y el gobernador de Cádiz. En estos momentos se ultima el programa. Habrá una sesión en el Ayuntamiento, breves discursos en la plaza de las Cortes, otros en el patio del Colegio de Lista, contiguo al oratorio, procesión cívica y banquete de 300 cubiertos en el balneario de Cádiz.

Por efecto de los tristes acontecimientos de estos últimos días, que ha hecho aplazar las fiestas oficiales de Cádiz hasta el próximo día 3 de Octubre la Sociedad, Económica gaditana aplaza el descubrimiento de las lápidas de San Felipe y la solemnidad que con él se relaciona hasta el día 2 de Octubre, considerando esta solemnidad como una preparación e introducción a las solemnidades y fiestas oficiales organizadas por el Gobierno y a las puramente locales de la capital gaditana.

Los invitados oficialmente por el Gobierno llegarán a medio día a Cádiz, y podrán asistir, a las cuatro de la tarde, a la reunión proyectada por la Sociedad Económica. El representante del Ecuador. Procedente de América ha llegado a Madrid el doctor Alonso Criado, delegado de la

República del Ecuador en las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz. El Sr. Alonso Criado dió hace un año una importante conferencia en la Unión Ibero-Americana, y ha publicado varias obras en América sobre asuntos relacionados con nuestra Patria, y una especial sobre el eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, de quien fué particular amigo.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Fondearon: En el Grao, los torpederos números «2» y «43».

En Melilla, procedente de Algeciras, el «Infanta Isabel». En la bahía de Cádiz, el «Bazán».

Salleron: De Ribadeo para Avilés, el «Molina». De Melilla, el «Extremadura». De Ceuta, el «Lobo», remolcando una pontona.

De Rosas, el «Pelayo». De Passajes, el torpedero núm. «41». De San Sebastián para El Ferrol, el «Halcón».

De Tánger, la «Nautilus». De Cádiz, el «Proserpina» y el «Osado». Entraron: En el arsenal de la Carraca, procedente de bahía, el «Gralda».

En Barcelona, el «Temerario». En Avilés, el «Molina». En Cádiz, el «Ponce de León». En Santoña, el torpedero núm. «41».

Falleció en El Ferrol el Gobernador militar del castillo de San Felipe. Reales órdenes. Autoriza para pasar en esta corte la revista administrativa de Octubre al subdirector de segunda de Sanidad de la Armada D. Francisco Moreno.

Destina a las órdenes del señor ministro al teniente coronel de Infantería de Marina don Fulgencio Pérez de Pazos. Aprueba relación de cambio de destino del sargento de Infantería de Marina José Varela y cuatro cabos.

Concede cruz de segunda clase del Mérito Naval al comandante de la Guardia civil don Carlos Tovar. Dispone caisen baja en el Cuerpo general y alta en el de Ingenieros de la Armada los tenientes de navío D. Claudio Aldereguta, don Alfredo Pardo, D. Carlos Preysler, D. Juan M. Tamayo, D. Jacinto Vez, D. Emigdio Iglesias, D. José María Dorda, D. Alfredo Cal, D. José J. Togores y D. Manuel González de Aledo.

Dispone embarquen en la escuadra los alférces de navío D. Manuel Gutierrez, D. Pedro Lepique, D. Juan Cano Manuel y D. Arturo Génova. Nombra comandante del «Río de la Plata» al capitán de fragata D. Martín Costa.

Un banquete

Para dar una sincera prueba de afecto y simpatía al secretario particular del ministro de la Guerra, coronel Rexach, y para festejar el nombramiento del ilustrado capitán de Caballería y abogado D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo de jefe del negociado de la Prensa, se reunieron días pasados en el restaurant Inglés los periodistas que hacen a diario información del ministerio de la Guerra.

El acto, de una exquisita familiaridad, resultó amabilísimo, y a los postres los anfitriones hicieron gala de sus dotes al dar las gracias a los organizadores del simpático homenaje.

Asistieron al banquete, además de los invitados, los Sres. Montilla, Donoso Cortés, Grañillos, San Germán, Suárez, Garmilla, Abello, Abbad, Hernández Herrera, Tovar, Alarcón, Gistau, Fernández Songel, Castro, Murciano y Melilla.

INGRESOS Y PAGOS

La Intervención general de la Administración del Estado da a conocer en la Gaceta que, según los datos definitivos que arrojan las cuentas, los ingresos realizados por la Hacienda, durante los ocho primeros meses del corriente año, ascienden a 730.160.971 pesetas.

Esta cifra ofrece un alza de 6.443.822 pesetas sobre lo recaudado en igual periodo del año anterior. Las principales mejoras se han obtenido en las rentas de Tabacos, Timbre, Derechos reales y Loterías.

Y las bajas mayores afectan a las rentas de Aduanas, Consumos, azúcares, minas de Almadén, utilidades y redención del servicio militar.

En cambio, por cuotas militares, con arreglo a la última ley, van ingresadas 5.928.000 pesetas. Los pagos formalizados por el Tesoro en los mismos ocho meses importan 630.414.054 pesetas, con aumento de 37.110.731 sobre lo pagado en el mismo tiempo del año precedente.

De este aumento corresponden 6,09 millones de pesetas a obligaciones de Guerra, 11,71 a las de Marina, 21,96 a Fomento, 1,41 a Instrucción pública y 1,41 millones a Clases pasivas.

En cambio figura pagado de menos por Deuda pública 577 millones de pesetas (por retraso en la formalización), 500.000 pesetas en Estado, y 475.000 por obligaciones del Golfo de Guinea.

La diferencia que hay de 49,75 millones de más ingresos que pagos en los referidos primeros ocho meses del año no constituye excedente, sino falta de formalizaciones de pagos, efectuados con exceso sobre lo que figuran hechos en cuenta.

De ello es buena prueba el saldo deudor del Tesoro al Banco, como tesorero del Estado, según resulta en sus balances.

MELILLA

El cañonero «Lauria».—El temporal.—Un niño ileño en nuestro ejército. Melilla, 26.

Se encuentra fondeado en este puerto el cañonero «Lauria». Ha amanecido el temporal de Levante, regresando a esta bahía los barcos refugiados en Chafarinas.

Los continuos temporales retrasarán lamentablemente las obras del puerto. Acompañado de un oficial ha llegado a esta plaza un morillo con uniforme de las fuerzas indígenas.

Su historia no deja de ser curiosa. En los reconocimientos solía acercarse al batallón de Segorbe, mostrando simpatía por los oficiales, y muy especialmente por el capitán Caballero.

Clarto día le preguntó éste si tenía padres ó parientes. El morillo respondió que era solo en el mundo y que deseaba vivir con el batallón en el campamento.

Los oficiales se lo llevaron y hoy es uno de tantos en el batallón, donde se le trata con cariño. Ha pedido que le llamen Antonio. Los niños moros suelen acercarse para preguntarle si le tratan bien los oficiales.

El dice a todos que nunca ha vivido tan bien como ahora, y se muestra orgulloso del uniforme que viste. Le encanta el tren, que no conocía, y no oculta el asombro que le producen los edificios de Melilla, que nunca había visto, pues siempre vivió en los aduare.

Parisianas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

París entra en período invernal. La fecha únicamente obliga, porque aquí no se ha oconido verano este año. En el mes de Agosto llovió todos los días, excepto el 28, y de los que de Septiembre llevamos vividos, sólo dos han hecho innecesario el uso del paraguas.

Tal vez ahora se inició una pequeña elevación de temperatura que pueda diferenciar una de otra estación; pero esto no rige. Manda el calendario, la moda, el uso, la organización social ó comercial, y guardamos los sombreros de paja, que sacaremos nuevamente en Enero, porque para algo habitamos la madre de la Moda, para anteporernos al resto de los visitantes.

Entramos, pues, en vida de invierno. Los veraneantes abandonan sus casas de campo ó de playa y vienen con sus correspondientes trenes a estrecharnos más de lo que estábamos en ese tránsito callejero que será muy admirable por la importancia que demuestra a la población, pero que resulta molestísimo, tan pronto la admiraicón sea ó desocasa.

El ruido de tanta rueda en movimiento, el ídem de tanta botina en incesante función, el olor de excremento de caballo y el no menos repulsivo de la gasolina convierten las calles principales de París en lugares exentos de higiene, que el visitante tiene que padecer á compensación de su recreo; compensación paralela de que gozamos hasta en los más nimios detalles.

La bebida dulce agrada al paladar, pero perjudica al estómago. Un específico que mitigue un dolor de cabeza será perjudicial á otro factor del organismo humano. Siempre, siempre hallaremos aparejada el paralelo de la compensación, que también podría denominarse justo castigo de nuestras culpas.

Con el normal aumento de población aumentará también el número de accidentes y atropellos de automóviles. Estos, y las intoxicaciones por estas ingeridas, podría muy bien constituir una sección especial en la Prensa parisien.

Ni un solo día falta en ella caso de unos y otros. Lo primero tiene alguna disculpa; lo segundo, ninguna.

¿Pero quién se preocupa por muerte más ó menos? Continuemos siendo partes de este numerosísimo coro mundial y ahogemos la nota triste con un allegro vivace que podremos bailar, á manera de boston, en cualquier cabaret de Montmartre, donde seguramente no hallaremos ni concierto ni belleza, aunque nos cueste más caro que si todo este espectáculo.

Y para no desentonar en este coro, dejemos las visitas a los museos y bibliotecas para... los días de lluvia!

Isidoro Fernández.

París, 20 Septiembre 1912.

Notas políticas

La huelga ferroviaria.

A medio día hemos visitado al ministro de la Gobernación, quien nos ha dicho que no tenía otras noticias que comunicarnos que las referentes a la huelga de ferroviarios.

Sigue ésta desarrollándose tranquilamente, y según informes oficiales que copiamos, los trenes circulan aunque con retraso.

Esta mañana estuvo largo rato el presidente conferenciando con el Sr. Barroso y enterándose de las últimas noticias recibidas en el Ministerio referentes a la huelga.

Después el presidente, a quien no hemos podido ver por esta causa, marchó a Fomento y a continuar sus gestiones.

He aquí el texto de los telegramas facilitados por el Sr. Barroso:

Tarragona, 27.

En reunión celebrada anoche a las diez por ferroviarios Norte M. Z. A. (red catalana), en Reus, tras larga y accidentada discusión, acordaron dirigirse por oficio al Comité Central de Madrid, doliendo que Sección Tarragona, Reus, Lérida desea secundar huelga y esperan Comité diga resto secciones Norte si están conformes con ello, esperando a que conteste el Comité para realizarlo.

Protestaron los de la sección catalana, dando lugar a gran escándalo, hasta el punto de que Policía hubiese de ser requerida para garantizar vida del presidente.

Barcelona, 27.

Tengo el honor de participar a V. M. que en los talleres de la estación del Norte han abandonado el trabajo todos los obreros menos 25, que por orden del jefe también se retiraron. Los capataces y personal de oficinas de los mismos permanecen en sus puestos.

De Manresa me comunican que se ha retirado el personal menos el jefe, subjeses, expendedor de billetes, un guardaaguas y cinco mozos.

En Sabadell también se han retirado todos los empleados, a excepción del jefe.

Las fuerzas de Guardia civil, Seguridad y Vigilancia que combinadas tengo distribuidas por la capital y pueblos agregados para prevenir cualquier intento de huelga general, no suscitan novedad.

Barcelona, 27.

Tengo el honor de participar a V. E. que por la estación de Francia M. Z. A. ha salido tren correo para Port-Bou (por Grenollers), conducido por teniente de Infantería, con 150 viajeros y algunos soldados.

A las seis y cuarenta el correo para Madrid por Reus conducido por oficial Ingenieros con 70 viajeros.

A las ocho y treinta y cinco otro para Empalme por litoral conducido por Ingenieros militares y 62 viajeros, y a las ocho y cuarenta y cinco ha salido otro para Zaragoza conducido por un cabo de Ingenieros con 74 viajeros y algunos soldados.

De la estación del Norte ha salido el correo para San Juan de las Abadesas. A las seis y veintitrés ha salido otro para Manresa; a las siete y quince, el mixto para Zaragoza con 170 viajeros, y a las ocho y veintitrés, otro para Manresa; todos llevan bastantes viajeros. A las ocho ha llegado, procedente de Miranda, un tren con ganado, y a las ocho y cuarenta y cinco el precedente de Zaragoza con más de 200 viajeros.

Se están preparando salida varios trenes mercancías.

Lérida, 27.

Tren rápido formado aquí salió hora reglamentaria. Igualmente llegado mixto Tarragona, núm. 260. Espérase correo Barcelona, retraso cuarenta y nueve minutos. Comisionados huelga llegados hoy mañana proyectan reunión Sociedad ferroviaria.

Barcelona, 27.

Ha terminado reunión convocada por los ferroviarios sección Barcelona Norte, que se constituyó recientemente.

Al acto han concurrido unos 250 socios presidido Armengol. Se ha originado una gran discusión el tratar de si debían y podían secundar la huelga antes del plazo de los ocho días, habiéndose acordado por 186 votos contra 13 que el que quiera pueda hacerlo individualmente cuando le parezca y colectivamente lo harán pasados los ocho días que marca la ley, empezando a contar desde hoy que presentarán la oportuna comunicación.

De Hacienda.

Esta mañana, a las siete y media, ha fallecido en Madrid el Sr. D. Antonio Martínez Tudela, representante del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos, a la que desde el año 95 venía prestando numerosos y relevantes servicios.

Tan pronto como tuvo noticia del fallecimiento, el señor ministro de Hacienda se trasladó al domicilio del finado para dar personalmente el pésame a la atribulada familia.

Después en paz el distinguido funcionario.

Mañana por la tarde se verificará el entierro.

Lo que dice el presidente.

Hablando hoy el Sr. Canalejas con algunos reporteros, manifestó que tanto él como el Sr. Villanueva mostrábanse disgustados por la facilidad con que aquí se accogen noticias e impresiones erróneas respecto a la huelga, entorpeciendo así la acción eficaz del Gobierno.

Esto es concurrible, decía el Sr. Canalejas,

porque asunto de tanto interés no afecta sólo a las Compañías ferroviarias, sino a todos los intereses nacionales.

Compara lo que aquí sucede con lo ocurrido en algunos países en conflictos análogos a éste, donde todos los que representan alguna fuerza o algún interés se suman al esfuerzo del Gobierno para ayudarle en su labor.

El Sr. Canalejas insiste en que lo que aquí ocurre no ha sucedido nunca en otras naciones.

Es curioso, decía el presidente, lo ocurrido ahora.

A las diez horas de declararse la huelga se ha teleografiado por ahí dando noticia del encarecimiento de las subalstancias en alguna población importante, y se habla también de la lenidad del Gobierno para tomar medidas. ¿Qué medidas son éstas?

El Gobierno, mientras los obreros persistan en la actitud correcta que hasta ahora observan, no puede tomar otras iniciativas ni aplicar a medios extremos.

Hay una ley de huelgas, hecha por los conservadores por cierto, y a ella ha de atenerse el Gobierno, y, por lo tanto, es por ahora imposible militarizar el servicio, como acaso pretenden algunos.

Tampoco puede el Gobierno inocularse de las líneas, según le autoriza la ley, mientras las Compañías no declaren terminantemente que se oponen a toda concesión de las soltadas por los obreros. Sólo en el caso de que el conflicto aumentase y tomara caracteres de gravedad, intervendría el Gobierno con medidas de severidad y energía.

Hasta ahora, y así lo reconocen los mismos huelguistas, el Gobierno se ha limitado a tomar aquellas medidas de carácter preventivo que son elementales e inexcusables en todo Gobierno para garantizar altos y respetables intereses, no sólo nacionales, sino de orden internacional.

El Sr. Canalejas se extendió en otras consideraciones y recordó como términos de este conflicto todo lo ocurrido en las varias conferencias que estos días han celebrado con él y con el ministro de Fomento los ferroviarios catalanes y la representación del Comité Central de la Unión.

Confía el Sr. Canalejas en que hallen unos y otros la fórmula de concordia que ponga término al conflicto, a la cual el Gobierno prestará su más decidido apoyo.

Por de pronto é interim llega esa fórmula que también espera el Comité central, el Gobierno cuenta con 100 maquinistas y 300 fogoneros para atender a las necesidades del servicio público.

Terminó el Sr. Canalejas expresando su creencia de que en la reunión que esta noche celebran en el teatro Barbañel los ferroviarios, éstos, lo mismo que cuantos están interesados en el conflicto, pongan por encima de todo el interés general.

El Gobierno quiere y desea a todo trance terminar este conflicto sin violencias, sin sangre y sin odios, y es de esperar que todos contribuyan a este patriótico fin.

Revista de Tribunales

EN EL SUPREMO

Un recurso.

En el despacho de un abogado de Almería se reunieron varios propietarios de unas minas con objeto de ventilar cuestiones económicas.

Diferencias de criterio entre el procesado D. Francisco Falces y otro de los concurrentes determinó una acalorada reyerta, y al pretender marcharse el que discutía, D. Francisco Rodríguez Rosales, el Sr. Falces se abalanzó sobre la puerta diciendo: «Da aquí no sale nadie», en cuyo instante el procesado le dió al Sr. Rodríguez un martillazo en la frente, causándole una lesión que tardó en curar diez y siete días.

Por entender que la Audiencia de Almería al condenar al Sr. Falces como autor de un delito de lesiones no reconoció las atenuantes de no querer causar un mal tan grande y la de arrebatado y obcecación, ha sostenido el recurso el distinguido letrado Sr. González Jubany.

Los peligros de las rampas.

La señora condesa viuda de Madrán, al atravesar una rampa móvil en Biarritz, se aprisionó un pie y hubo necesidad de amputárselo.

Seguida en Francia causa criminal, el Tribunal francés condenó al encargado de la rampa y subsidiariamente al propietario D. José Cervera.

Como la responsabilidad subsidiaria no podía hacerse efectiva en España, entabló la condesa ante el Juzgado del Congreso pleito de mayor cuantía contra Cervera, y el Juzgado absolvió de la demanda a dicho señor.

Entabló la apelación la condesa, y solicitó la defensa por pobre, que fue desestimada por transcurrir el plazo para su presentación.

Contra esta providencia interpuso recurso de súplica, y la Audiencia en un auto declaró no haber lugar a la reforma pretendida.

Contra esta sentencia ha sostenido el recurso de casación el letrado Sr. Bergamín, habiéndose opuesto en nombre del Sr. Cervera el ex ministro conservador D. Juan de la Cierva.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio por imprudencia.

Ante la Sección segunda de esta Audien-

cia ha comparecido Raimundo Cardona, de catorce años, acusado por el fiscal como autor de un homicidio por imprudencia.

El hecho objeto de esta causa es el siguiente:

En la tarde del 27 de Noviembre de 1911 se encontraban trabajando el procesado y su hermano Justo en una era, y al reconocer una pistola el Raimundo tuvo la mala suerte de disparársela y causar una herida al Justo, de la que falleció al poco tiempo.

Defendió al procesado el eloquente letrado Sr. Serrano Batanero, y en vista de la prueba, hábilmente llevada por la defensa, el fiscal retiró la acusación.

Otro homicidio.

El día 27 de Agosto de 1911 se encontraban en el pueblo de Torrejón de Ardoz varios mozos, y Víctor Juan Aranda disoutó con gran tenacidad con Eusebio Adam, pesando de las palabras a los hechos, y sacando ambos unas navajas empezaron a reñir, y más d'estro el Víctor, infirió al Eusebio varias puñaladas que le ocasionaron la muerte a los seis días.

Para responder de este hecho, y acusado por el fiscal Sr. Cardenal como autor de un delito de homicidio, se sienta en el banquillo de la Sección cuarta, solicitando dicho ministerio la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

La defensa, encomendada al letrado señor Ortiz Olmedo, solicita la absolución de su defendido, por entender que es de apreciar la eximente de legítima defensa.

R. Dolz.

Extranjero

El sucesor del barón Marshall.

Berlín, 26.

Según informes del Journal de Berlín, el canciller del Imperio irá esta semana a Rómnia a ver al Emperador, en compañía del embajador de Alemania en Washington, conde Bismarck. En esta entrevista se decidirá quién ha de suceder al barón Marshall.

El almirante Holmann, persona de confianza del Emperador Guillermo y partidario resuelto de la inteligencia anglo-alemana, asistirá a la conferencia que tendrá lugar en el gabinete imperial.

Ciertos periódicos indican la candidatura del secretario de Estado de las colonias, Mr. Salf, pero por ahora los candidatos preferidos son el conde Bismarck y Kiderlen Waechter.

La Argentina y las Congregaciones.

Buenos Aires, 26.

En la Cámara de Diputados ha sido presentado un proyecto de ley que tiende a prohibir que se establezcan en el territorio de la República los miembros de las Congregaciones religiosas.

De todas partes

Huelga terminada.

San Fernando, 26.

En reunión celebrada hoy por la Empresa de los Tranvías y la Sociedad de obreros tranviantes, han acordado éstos dar por terminada la huelga, volviendo inmediatamente al trabajo.

Por eludir el servicio.

Oviedo, 26.

El Juzgado de Instrucción de esta capital ha dictado auto de procesamiento, por uso de nombre supuesto y falsificación de documentos públicos, contra 21 personas del Ayuntamiento de la Vega de Ribadeso, que en las pasadas quintas presentaron 86 mozos listados que no eran los empadronados.

El auto ha causado alegría general, pues viene a echar por tierra uno de los abusos más corrientes del caciquismo asturiano.

Catástrofe minera.

Huelva, 26.

Se han recibido noticias de la mina «Perunral», propiedad de la Compañía francesa de Piritas, según las cuales, a consecuencia de un desprendimiento en un pez, han quedado sepultados 12 obreros.

De éstos sólo ha podido extraerse uno en estado muy grave. Los restantes se supone que han muerto.

Visita a la Rábida.

Huelva, 26.

La Sociedad Colombina ha dirigido al señor Canalejas una carta de tonos patrióticos, solicitando su apoyo para conseguir que visiten Palos y La Rábida los representantes de las naciones americanas que concurren a las fiestas del Centenario.

El gobernador y el alcaide han ofrecido ya su apoyo para que los americanos no regresen a su país sin visitar esos venerados lugares.

Los cargadores de carbón.

Las Palmas, 26.

A pasar de los esfuerzos realizados por los republicanos, que deseaban continuase la huelga, se ha solucionado el conflicto que promovieron los cargadores de carbón. Estos han vuelto al trabajo, aceptando todas las proposiciones de los patronos.

Movimiento de tropas.

Palma, 26.

A las cinco de la tarde ha salido para Malón el vapor «Islañic», con objeto de em-

barcar allí fuerzas de Infantería con destino a Barcelona.

Zaragoza, 26.

Esta noche han llegado dos escuadrones de husares de Pavía en dos trenes militares.

Los escuadrones de Alansa marchan a Barcelona.

Información de Guerra

Comisiones liquidadoras.

Han sido destinados a la Secretaría y Negociados de la Sección de ajustes de los Cuerpos disueltos del Ejército, nombre que en lo sucesivo llevarán las antiguas Comisiones Liquidadoras:

Secretaría.—Coronel de Infantería D. Gonzalo Velasco, comandante D. Hipólito Sarco y capitán D. Angel Elizondo; teniente auditor de primera D. Luis Jorján, oficial primero de Oficinas Militares D. Porfirio Alonso, y oficiales segundos D. José Pantés y D. José Kapinos.

Primer Negociado en Madrid.—Teniente coronel de Infantería D. Serafín Vera; comandantes: D. Manuel Llanos y D. Francisco Molero; de Ingenieros, D. Valeriano Casanueva, y capitanes de Infantería: D. Miguel Fortes, D. Gerardo Grañada y D. Julio Mondaga.

Segundo Negociado en Madrid.—Tenientes coronel de Infantería: D. Manuel Montilla y D. Félix Paz; comandantes: don León Fernández, D. Juan Claver, D. Enrique Cal, y de la Escala de reserva, D. José Aymat.

Captanes: D. Mariano Alvarez Mayor, D. José Moreno Guerra, y de la Escala de reserva D. Mariano Quiñones; de Caballería D. Angel González y D. José Machimbarrena; de Artillería D. Alfonso Velarde y D. Eduardo Escalada, y primeros tenientes de la Escala de reserva de Infantería D. Manuel Domingo y D. Mariano Finon.

Tercer Negociado en Aranjuez.—Teniente coronel de Infantería D. Carlos Medina; comandantes: D. Agapito Vicente, D. José Lanoria y D. Feliciano Martínez; capitán D. Manuel García del Campo, y de Caballería don José María.

Cuarto Negociado en Aranjuez.—Comisario de primera D. Hilario Cabrán; mayor de Intendencia D. Bernardo de la Torre.

Comisarios de segunda: D. Modesto Cuervo, D. Francisco Serrano, D. Manuel Rosillo, D. Anselmo Roig, D. Francisco González Moya, D. Julio Fernández Ronduros, D. Emilio Calvo, D. Enrique Serrano y D. Laureano Casquero.

Oficial primero de Intendencia D. Miguel Trujol y de Intendencia D. Tomás García Espejo, D. Afrodasio Sánchez y D. Francisco Cebrán.

Destinos en Caballería.

Comandantes: D. Alejandro Rapallo Iglesias, el regimiento Cazadores de Alfonso XII, y D. Antonio Pino del Río, al primer depósito.

Captanes: D. Daniel Alonso Salvador, el regimiento de Castillejos; L. Faustino Noriega Gómez, al de Almansa; D. Luis Riaño Herrero, al de España, continuando en la Escuela de Equitación; D. Clemente Gordillo y Alvarez de Sotomayor, a excedente en la primera región.

D. Rafael Domínguez Sánchez, al regimiento de Lusitanos; D. Bernardo Sánchez del Río y Bermúdez, al de Monte; D. Manuel Barnádez y Unga Argüelles, a secretario de causas de la cuarta región; D. Alvaro Rodríguez Fernández, al 11 depósito de reserva; D. Federico Siles Rivas, a la Dirección general de orla caballar y remonta; don Antonio Pino Cusano, a excedente en la primera región; D. Ramón Canals González, a excedente en la primera.

D. Félix Repollés Pallarés, a excedente en Melilla para su ulterior destino a la Policía indígena; D. José Bartolomé y Bartolomé, al 14 depósito de reserva; D. Luis Rodríguez Casla, a excedente en la octava región, y don José Serrano Bigner, a excedente en la tercera.

Capitán de la Escala de reserva D. Mariano Herrero Espeso, el 13 depósito en situación de reserva.

Primeros tenientes: D. Federico Salvador Díaz, al regimiento de España; D. José Argüelles Coelo, al de Tadrít; D. Isabelo Aguado Martínez, al del Rey; D. Emilio Zurita y D. Manuel de Céspedes, al de Tetuán.

Segundos tenientes (E. R.): D. Eduardo López Vázquez, al regimiento de Villaviecas; D. Juan Pérez Tavares, a segundo ayudante de plaza de El Ferro; y D. Julián Guillén Espinor, al escuadrón Cazadores de Tazañís.

Destinos de farmacéuticos.

Farmacéuticos mayores: D. Benjamín Pérez Martín, a la farmacia de Madrid núm. 2; don Francisco Alonso Paldó, a excedente en la primera región y en comisión a la Junta facultativa de Santidad; D. Juan Sistrullo Ferriz, al segundo grupo de hospitales de Melilla; D. Eugenio Toalco Sánchez, a excedente en la segunda región y en comisión a jefe de la farmacia militar de Sevilla.

Farmacéuticos primeros: D. Bernardino Hervás Soldado, al hospital militar de Gra-

nada; D. Pedro Escudero Rodríguez, al de Aloña de Henares; D. Félix Ruiz Garrido, a la farmacia militar de Sevilla; D. Manuel Fontán Oat, al hospital militar de Archena, y D. Gabriel Martí Valls, al hospital militar de Cádiz.

Farmacéuticos segundo D. Manuel de Pando Armat, a la farmacia militar de Madrid núm. 1.

Recompensas.

Mañana publicará el Diario Oficial una Real orden confirmando las recompensas otorgadas por el capitán general de Melilla a clases é individuos de tropa que concurrieran a las operaciones realizadas para la ocupación de los Tumlats y Sammar el día 22 de Marzo último.

Comisiones liquidadoras.

También publica otra circular suprimiendo la Inspección general de las Comisiones Liquidadoras del Ejército, sustituyéndola una Sección de ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército, cuyo personal queda reacionado en destinos.

Matrimonios.

Se conced licencia para contraerlo al primer teniente de Artillería D. José González Estefant y capitán de Ingenieros D. Jaime Coll Soriano.

Licencias.

Seis meses, por asuntos propios, para Paré al capitán de Ingenieros D. Mariano Satiz Ortiz de Urbina.

Comisiones mixtas.

Se nombra vocal de la de Tarragona al médico primero D. José Luis Saavedra.

Ayudante de órdenes.

Se nombra ayudante del general González Tablas al capitán de Infantería D. Angel González Tablas.

Residencia.

Se autoriza para fijarla en Madrid, en situación de cuartel, al intendente de división D. Narciso Amores.

Retiros.

Pasan a dicha situación el teniente coronel de Estado Mayor de Plaza D. Mateo Fernández Campos y los capitanes de la Escuela de reserva de Infantería D. Mauricio Gil Cid y D. Francisco Loriente Jimeno.

Consejo Supremo.

El lunes 30 se verá en Sala de Justicia la causa contra el soldado V. M. O. por insulto a superior. Ponente, Sr. Díez Ceballos. Defensor, Sr. Herrero.

Martes 1.—Vista de la causa seguida contra el soldado C. T. por hurto. Defensor, señor Vergara.

Miércoles 2.—Vista de la causa seguida por insulto a superior contra el cabo de Artillería I. A. M. Defensor, Sr. Mezquita.

Visitas.

Han visitado al ministro el intendente señor Soto Bobadille, el cónsul de Guatemala y conde de B. lascaín.

Fallecimiento.

Ha fallecido en El Ferrol el teniente coronel de Infantería D. Santiago Paz.

Publicaciones

Por la infanta doña María Teresa.

En el número que mañana publicará La Monarquía se rinde un homenaje a la memoria de S. A. R. la Infanta doña María Teresa. Colaboran en ese número los Sres. D. Juan de la Cierva, D. Antonio Barroso, D. Manuel Givota Prieto, D. Juan Navarro Reverter, D. Diego Ariss de Miranda, D. José Pidal, D. Gabriel Maura, D. Alberto Aguilera, marqués de Figueroa, conde de Superunda, marqués de Portago, D. Antonio López Muñoz, duque de Seo de Urgel, conde de Toreno, barón de Saoro Lirio, D. Natalio Rivas, don Teofonte Gallego, D. José María Zorita, don José Ignacio de Sabater, y otros muchos colaboradores.

Nuestros compañeros de La Monarquía nos ruegan hagamos público que el próximo lunes, día 30, y los días 23 de cada mes, durante un año, se celebrarán en el altar mayor de la iglesia de San Ginés (calle del Arenal), de media en media hora, desde las siete hasta las doce, las misas que la Redacción del periódico manda decir por el alma de la Infanta (q. o. g. e.)

Escuela Naval

Véase el anuncio en cuarta plana de la Academia Condo.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7, El club de las solteras. A las 9 1/4, El primer reserva. A las 10 1/2, La cocina. A las 11 1/2, Las mujeres de Don Juan. CERVANTES.—A las 10 (sencilla), Modas. A las 11 (doble, estreno), Las cosas de la vida (dos actos). NOVEDADES.—A las 6, Almas bohemias. A las 7 1/4, El amor que huye. A las 9, El hambre nacional. A las 10 1/4, El ciudadano Metralla. A las 11 1/2, El golfo de Guinea.

IMP. Y LIT. EL PORVENIR MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA PUEBLO, 15.—TELÉFONO 3444.—CALLE

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trasa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Julían Pescador Sastrería Militar y Paisano. Ramba de Santa Mónica, 9, 1.º BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

¡OJO! Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE
Jarabe VERDU Demulcente
Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.
DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

ESCUELA NAVAL MILITAR Academia Condo.—Plaza del Rey, 6.

Preparación para la convocatoria de 1913 y sucesivas, con inclusión de asignaturas del bachillerato que se exigen. Clases particulares y colectiva á cargo de antiguos preparadores de la Armada. Pídase reglamentos.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Aarrow-In-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, metralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y metralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y metralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase, de 1.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nasher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Saíd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Iu y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Chiza, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curagó, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curagó y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Com. inación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

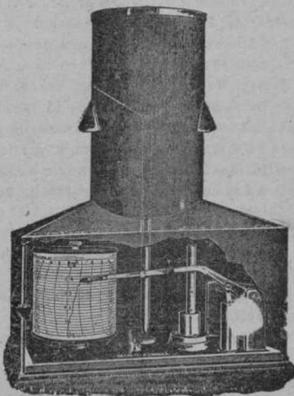
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios especiales para camarotes de lujo.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE de GLASGOW



AL EJÉRCITO ESPAÑOL

FÁBRICA DE ARTÍCULOS MILITARES

de Hijo de B. Castells (Genaro)

CASA FUNDADA EN 1834

Despacho: Escudillers, 17.—Fábrica: Ferrer de Blanes, 6 y 8 (Gracia)

BARCELONA

GALONERÍA, CORDONERÍA, BANDERAS Y ESTANDARTES

UNIFORMES para DIPLOMATICOS, Administración, Órdenes Militares y Civiles, y toda clase de bordados en oro y plata.

ESPECIALIDAD en CONDECORACIONES nacionales y extranjeras, MEDALLAS, DISTINTIVOS y VENERAS para Corporaciones, Ayuntamientos, Academias, Concursos, Exposiciones y Sociedades deportivas.

SABLES, ESPADAS, BOTONES y demás objetos de metal. Construcción de correajes, mochilas y roses.

Hilo y materiales para bordar, de oro y plata finos.

Sastrería de la Armada

DE JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo. Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAIOR, 34.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entre Plaza y ALIBRO

Taburetes de hierro comprimido



Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más á propósito.



VENTA EXCLUSIVA

Guanyer

BARCELONA :: TRAFALGAR, 25

Pistolas automáticas Victoria



Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14

BARCELONA Fernando, 27

VALENCIA Paz, 13

Librería y Tipografía Católica

Colección F. T. D.—Libros de enseñanza.

NUEVA EDICION.—Geografía atlas ó nuevo curso de Geografía general Segundo grado para uso de colegios de primera y segunda enseñanza, de las escuelas especiales, Institutos, etc.

En los primeros capítulos se estudia la geografía astronómica, la física, la política y la económica; sigue el estudio de cada parte del mundo, y el más detallado y completo de Europa. De España estudia la geografía física, la etnográfica, la histórica, la política, la descriptiva y con muy particular extensión la económica; dedica un capítulo á las colonias españolas y otros á los diversos ramos administrativos. Ilustran la obra, haciéndola lo mejor en su género, 4 mapas policromados, de ellos tres de Asia, tres de Africa, cuatro de América, tres de Europa física, el de cada una de las principales naciones europeas y doce de España, mereciendo mención especial el agrícola, el industrial y el de vías de comunicación. También el de las nuevas posesiones de España en Africa. Un volumen en 8.º mayor, contiene 82 páginas de geografía general y 56 de particular de España. Precio, 5,50 pesetas.

Edición especial para América, sin la parte de España, 4 pesetas.

DIRIGIRSE Á

D. Miguel Casals -Pino, 5. Apartado 231. BARCELONA

EL SIGLO XX

Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica :: Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para regalos.

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: Un mes, 1,50 pias.; trimestre, 4,50; semestre, 9,00; año, 18.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.

Unión postal: Año, 60 monedas.

Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente. Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración. Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal. Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla diaria plana. Para más detalles é informaciones á precios convencionales.

MIGUEL GALVEZ

Cruz, núm. 1.—Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios.